



EL CARÁCTER TÉCNICO DEL ORIENTADOR EDUCATIVO EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS DEL ESTADO DE MÉXICO

Ma. del Rocío Pérez de la Rosa
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México

Área temática: Procesos de Aprendizaje y Educación.

Línea temática: Orientación, tutoría y servicios educativos.

Tipo de ponencia: Reporte parcial de investigación.

Resumen:

El Orientador en las escuelas secundarias del Estado de México ostenta el título de Técnico cuando en la práctica se denomina Educativo. La figura del Orientador se inserta para la realización de actividades que den respuesta a necesidades específicas en las instituciones: controlar la conducta de los alumnos, coadyuvar a elevar los índices de rendimiento escolar y ser quien apoye al estudiante en su tránsito por el nivel secundaria. En la actualidad, las prácticas de los orientadores continúan bajo esta línea. La concepción de la Orientación Educativa sigue siendo un proceso educativo que busca satisfacer un estándar que se podrá conseguir a partir de la integración efectiva y productiva a la sociedad. Por otra parte, la Orientación Educativa (O. E.) se ha conceptualizado más que como disciplina, como un servicio de apoyo al estudiante, lo que conlleva a una praxis con fines utilitarios y prácticos. El orientador, en ese sentido, se convierte en un técnico que aplica manuales y materiales que dan soluciones a corto y mediano plazo, a los problemas cotidianos de los estudiantes en las escuelas ya que realiza una serie de actividades que resulten prácticas y útiles para la resolución de problemáticas o carencias. De acuerdo a esta perspectiva, puede catalogarse al Orientador como un técnico, al responder a una racionalidad instrumental, en la que sin embargo, es percibido como quien de acuerdo a su denominación, puede orientar y ser apoyo educativo para los estudiantes.

Palabras claves: Orientador, control, técnico, apoyo.

Introducción

La práctica del orientador es situada por algunos autores a partir de una imagen de apoyo hacia los estudiantes, aunque por otro lado, también se afirma que es más común que sea un soporte de las autoridades institucionales. En este sentido, la práctica del orientador puede ser cuestionada si es coherente con los objetivos educativos que ostenta la Orientación Educativa. Dentro de la escuela secundaria, la Orientación Educativa es creada siguiendo discursos que, por un lado, la concebían como una disciplina que ayudaría a la formación de los estudiantes a partir de las necesidades de éstos; pero, por otro lado, serviría como dispositivo de control de las conductas, difusor de ideologías, sirviendo a los requerimientos y necesidades institucionales.

En el aspecto normativo se priorizan aquellas actividades que logren la habituación del estudiante a las exigencias del centro escolar por medio de la obediencia a las normas específicas de cada institución. Ello dirige el trabajo cotidiano del Orientador Educativo en las escuelas secundarias del Estado de México, por lo que se busca que a través de la práctica el Orientador Educativo pueda ayudar a lograr la integración correcta del estudiante a su medio escolar.

No obstante, la práctica misma no se limita a seguir únicamente y per se, los lineamientos institucionales; la interacción que se produce con el estudiante exige que el Orientador se comporte más que como un rector; en un tutor, un acompañante. El Orientador vuelca su mirada hacia el estudiante para así, realizar una práctica que lo coadyuve a interpretarse y comprenderse como sujeto, es decir; realiza una práctica que promueva la construcción de las decisiones que impactarán no sólo en el ámbito académico, sino en aquellos aspectos que estén relacionados en la formación de los estudiantes.

La presente ponencia aborda la práctica de los Orientadores del nivel secundaria del Estado de México a partir de la visión normativa y el punto de vista de estudiantes sobre lo que hacen los Orientadores para intentar esclarecer si a partir de su práctica, el Orientador pudiese catalogarse como Técnico o como Educativo.

Objetivos

1. Analizar la práctica del Orientador Educativo en la Esc. Sec. 537 a través de entrevistas a Orientados para conocer la práctica de la Orientación Educativa.
2. Conocer las prácticas más frecuentes de los Orientadores de educación secundaria en relación a las inquietudes particulares de sus alumnos como parte de su proceso de formación.

Desarrollo

La práctica de Orientación Educativa (O E) se planteó para cumplir los objetivos que le dieron origen “educar y moralizar a la población de niños y jóvenes pobres de las grandes urbes” (Anzaldúa,2011,p.15).

De acuerdo a esto, se considera que los orígenes de la O E están vinculados con las necesidades que dieron surgimiento a la escuela pública, aparece como un dispositivo de control y como paliativo para los problemas que se acentuaban con el auge del creciente capitalismo industrializado en el siglo XX. Una de las primeras tareas que se le encomendó fue la propagación de normas de conducta tanto al interior de las instituciones como al exterior de ellas. El Orientador entonces fungió como una especie de celador, vigilante de la moral en boga, apegado más a los requerimientos institucionales que a las necesidades pedagógicas del alumnado.

En México, el surgimiento de la Orientación Educativa no difiere de esta práctica. En primera instancia, se pretendió que, con su implementación en las instituciones escolares de nivel medio, es decir, educación Secundaria y Bachillerato; la Orientación Educativa ayudara a disminuir problemas de salud pública tales como enfermedades infecto-contagiosas y adicciones. Aunado a lo anterior, la Orientación Educativa se erigió como el espacio idóneo para propagar las normas que contribuirían al orden social. El Orientador se asumió dentro del funcionamiento de las escuelas, como uno de los encargados principales para difundir la ideología imperante en el sector social a la vez de canalizar sus esfuerzos a la adopción de dicha ideología mediante la obediencia de normas y patrones de conducta.

La escuela es un organismo que se rige en primera instancia por lo normativo. Las prácticas instituidas en la escuela secundaria se producen a partir de lo que se establece en la reglamentación, sin embargo, cada centro escolar produce prácticas particulares, ya que por un lado, como centro institucional está influenciado por el sistema escolar por pertenecer a éste, "pero a la vez posee una dinámica propia, la cual en ocasiones no parece corresponder al sistema escolar general, debido a que los sujetos que intervienen en cada una de ellas le imprimen características particulares" (Zubillaga,2006,p.95). Es decir, las prácticas escolares se promueven a partir de lo formal pero la cotidianidad produce una dinámica particular que a su vez, construye prácticas instituyentes que conforman los rasgos propios del nivel y de cada institución.

Como afirma Sandoval:

Son los sujetos los que le dan vida y contenidos diversos a las políticas institucionales, los que desde sus particulares referentes culturales y materiales interpretan las disposiciones y las retoman o las reformulan en su práctica, dándole así continuidad o no a los planteamientos de política educativa que se gestan a nivel macro y haciendo la educación verdadera desde los planteles (2001,p.338).

De esta forma, las prácticas institucionales son producto tanto en la normatividad institucional como en configuraciones de pensamiento y acción de los sujetos, lo que origina que cada escuela posea un sello característico de gestión escolar que conforma a su vez la dinámica que guía las acciones cotidianas de los integrantes de la comunidad escolar.

La escuela secundaria mantiene desde su implementación en el Acuerdo 98, un orden jerárquico vertical en el que el director ostenta el más alto grado de autoridad. Lo anterior provoca que la organización de cada escuela esté permeada por las prioridades y criterios del director, que se constituyen en una pauta para el trabajo institucional. No obstante, una preocupación constante en el trabajo de los directivos es mantener un alto prestigio de la escuela, lo que puede traducirse en “mantener el plantel en buenas condiciones materiales y apoyar el trabajo de los maestros para mejorar la disciplina, el orden y el índice de aprobación” (Sandoval,2001,p.343), por lo que se trazan líneas que dirigen sus esfuerzos hacia el cumplimiento de dichos objetivos.

Los Orientadores Educativos, en el orden de la jerarquización formal, se ubican en el mismo plano que los docentes de asignatura, bajo la autoridad tanto de la dirección como de la subdirección. Uno de los objetivos que norman las prácticas de los Orientadores, es identificar las causas que afectan el aprovechamiento y el comportamiento de los alumnos y sobre todo, buscar una resolución inmediata.

La práctica de los orientadores se encaminó hacia la formación de sujetos que se integraran al sistema social con efectividad y productividad. “El orientador se encargaría de ayudar, con los instrumentos científicos a su alcance, a la noble labor de abreviar el tiempo, para encontrar “el mejor lugar” donde el sujeto cumpliera su destino (Meuly,2006,p.26). El Orientador sería el profesional que canalizaría a los estudiantes hacia el mercado laboral, lo que lo constituía como el especialista para conducir hacia un futuro determinado a los alumnos.

En la actualidad, las prácticas de los orientadores continúan bajo esta línea. La concepción de la Orientación Educativa sigue siendo un proceso educativo que “integra los procesos informativos y formativos, ya que el educador promueve en los educandos la formación y transformación de sus capacidades, colabora a que las personas construyan formas de vida satisfactorias” (Alonso,2006,p.76) Lo satisfactorio es un estándar que se podrá conseguir a partir de la integración efectiva y productiva a la sociedad.

Por otra parte, la Orientación Educativa (O E) se ha conceptualizado más que como disciplina, como un servicio de apoyo al estudiante, lo que conlleva a una praxis con fines utilitarios y prácticos. El orientador, en ese sentido, se convierte en un técnico que aplica manuales y materiales que dan soluciones a corto y mediano plazo, a los problemas cotidianos de los estudiantes en las escuelas.

Acevedo afirma que “si bien el orientador al asumir el compromiso de modificar experiencias que caracterizan la vida escolar, tiene también que considerar una cierta continuidad con los programas establecidos por el Estado-educador” (2001,p.39), es innegable bajo esta afirmación, que el Orientador pueda desligar su práctica de los requerimientos institucionales considerando a la O E dentro de un dispositivo de educación.

Uno de los vertientes de la O E es la vocacional, que surge como un instrumento de canalización para el mercado de trabajo industrializado de inicios del siglo XX. Se adopta en la práctica la utilización de pruebas psicométricas cuyos resultados se encaminaban a la estigmatización. La O E de esta forma, continúa

con el propósito de conducir la educación hacia el orden y la productividad. Cabe la reflexión sobre la disparidad entre los objetivos iniciales y la práctica actual. El enfoque psicométrico permite “conocer las capacidades generales y las aptitudes diferenciales de los sujetos con la finalidad de orientarles académica y profesionalmente” (Santana,2003,p.73). El Orientador, no se aleja desde esta perspectiva, de una práctica basada en lo utilitario y encaminada hacia el control.

En el caso específico del Estado de México, el Orientador en las escuelas secundarias basó su práctica en el Manual para el servicio de Orientación Educativa en las escuelas secundarias del Departamento de Educación Secundaria del Estado de México de 1991, cuyo contenido sentó las bases sobre la O E como servicio en la escuela secundaria y marca el perfil técnico del Orientador (Meneses,1991,p.31).

Habermas afirma que el interés técnico es un saber de naturaleza instrumental. Este tipo de interés resulta útil para aquello que pueda ser productivo, medible y objetivable. Las diferentes teorías se aplican a la realidad, las acciones son experimentos en los cuales se aplican programas en las que se tratan de controlar las diferentes variables para llegar a un resultado. En otras palabras, la cotidianidad en un interés técnico, es tratada a partir de aquello que pudiese ser controlado para llegar a un resultado.

El Orientador ha guiado su práctica a partir de las exigencias institucionales, realizando un conjunto de actividades cuya finalidad invariablemente, debe verse reflejada en la productividad de los alumnos medida a partir de indicadores numéricos de aprobación, aprovechamiento y deserción. En una racionalidad técnica, el Orientador se convierte en un instrumentalista que a partir de las necesidades de la comunidad, prescribe un curso de acciones a seguir para lograr un resultado.

Metodología

El presente trabajo es un producto de una investigación que se plantea de tipo cualitativa basada en la propuesta de Cecilia de Souza para el análisis y deconstrucción de los datos. Se ha hecho uso de instrumentos de investigación de campo tales como entrevistas y encuestas a alumnos de escuelas secundarias del municipio de Chimalhuacán, Estado de México. Se pretende que las entrevistas y encuestas den cuenta del carácter empírico de la investigación.

La interpretación de los datos se lleva a cabo con base en los resultados obtenidos a partir del análisis del material recolectado, las inferencias realizadas y la perspectiva teórica adoptada.

Resultados

Una encuesta realizada a estudiantes de tercer grado de secundaria muestra las actividades más frecuentes que realizan los Orientadores en la cotidianidad escolar. Se agrupan las actividades en cuatro rubros:

- a) *Orientador como vigilante de la conducta.* El 33% de las respuestas reveló que los Orientadores son los encargados del control de conducta de los alumnos. Redactan y reciben reportes, aplican las sanciones, vigilan el orden y representan una autoridad. Sin embargo, los datos indican que los alumnos visualizan el control como necesario para el buen funcionamiento de la institución y beneficio de ellos mismos.
- b) *Orientador como mediador en la comunidad escolar.* El 11% de los datos apuntaban hacia la práctica de los Orientadores como mediadores en la resolución de conflictos de los alumnos. Buscan acuerdos entre alumnos y profesores, padres de familia y profesores, envían citatorios, organizan actividades asignadas a los grupos en general o los alumnos en particular.
- c) *Orientador como acompañante académico.* En este rubro, el 28% de las respuestas se enfocó a catalogar al Orientador como el experto para apoyar al estudiante a mejorar su rendimiento académico a través de la enseñanza de técnicas de estudio, aplicación y revisión de guías de estudio, seguimiento del rendimiento escolar y búsqueda de soluciones que mejoren el aprovechamiento. Los alumnos consideran valiosa la intervención del Orientador para lograr la obtención de sus metas académicas.
- d) *Orientador como consejero.* Apesar que la obtención de un lugar en una opción educativa depende de su desempeño en el examen convocado por la COMIPEMS, la función del Orientador como asesor profesiográfico es relevante para los alumnos. Además, el Orientador es visto como un consejero, el docente en quien pueden confiar, incluso ser su amigo, permite el desenvolvimiento personal y enaltece su autoestima, otorgando el 27% de las contestaciones en esta sección.

Conclusiones

La O E de acuerdo al discurso oficial, se enfoca a guiar al estudiante a que él realice una elección de su propia vida con base en el razonamiento y el conocimiento de sí mismo, consiste en ayudar al alumnado a situarlo “en su realidad, darle la información y los recursos para que pueda reflexionar sobre su comportamiento y sus características personales” (Esaño,2010,p.157). Bajo esta perspectiva, el Orientador puede ser asumido en un carácter de Educativo, ya que aborda un enfoque humanista. Sin embargo, las exigencias institucionales han canalizado la práctica del Orientador hacia lo técnico, al requerir la presencia de un profesional que coadyuve en la obtención de resultados que puedan ser visibles.

El adolescente sin embargo, necesitado de guía y apoyo, encuentra en la figura del Orientador quien tiene las herramientas para someterlo, controlarlo hacia el orden institucional; y en el mejor de los casos, de guiarlo en su trayecto por la escuela secundaria. Aunado a lo anterior, el Orientador es quien puede coadyuvar a los alumnos a visualizar sus propias características en pos de construir un proyecto de vida basado en decisiones vocacionales..

En la actualidad, la visión que se tiene del Orientador no difiere mucho de las concepciones iniciales que lo situaban como un todólogo dentro de la estructura institucional. El Orientador es asignado para realizar funciones además de las propias de Orientación, de docente y tutor. En un imaginario institucional, se le considera vigilante del control de los estudiantes por lo que para cumplir con ello, el Orientador observa, estigmatiza conductas, aplica sanciones para garantizar el orden que permita el buen funcionamiento de la escuela.

El Orientador es un guía, es un tutor, que transita en una práctica institucionalizada que funciona tanto para el control como para el apoyo académico. Sin embargo, la existencia de profesionales de diversas formaciones profesionales dedicados a la Orientación Educativa, provoca igualmente diversidad en la concepción de la Orientación y consecuentemente, en la práctica de la misma. El Orientador puede o debe ser un docente o un mentor o desempeñar ambos roles a la vez. Al mismo tiempo, el Orientador realiza roles de consejero, cuidar la salud de los alumnos, mediador entre docentes, padres de familia, directivos y alumnos, avizor, juez y verdugo.

La práctica cotidiana ha configurado por lo tanto, al Orientador más técnico que educativo. No obstante, la visión de los alumnos, como aquellos en los que en primera instancia, incide dicha práctica, lo reivindica en un carácter educativo, al percibirlo como el apoyo en quien pueden confiar para lograr sus objetivos académicos. Queda entonces como interrogante, cómo la práctica del Orientador lo sitúa como un técnico encargado de buscar lo utilitario en función de intereses institucionales, o como un actor educativo cuyas acciones inciden en la formación del alumno, para que éste sea capaz de construir sus decisiones de forma autónoma, consciente y razonada.

Referencias bibliográficas

- Acevedo, Alma (2001). *Otras perspectivas para la Orientación Educativa* en René Meuly y Teresa Martínez (comp.) La Orientación Educativa. Sujetos, saberes y prácticas. México: U.P.N., pp. 9-12.
- Alonso, José (2006). *La educación y la orientación en ídem*, Manual de Orientación Educativa y Tutoría. Educación Media y Media Superior. México: Plaza y Valdés-Universidad La Salle, pp. 75-97
- Anzaldúa, Raúl (2011). *La Orientación Educativa: Una práctica paradójica* en Ma. Luisa Murga (comp.) Lugar y proyecto de la Orientación Educativa. Reflexiones en la contemporaneidad. México: U.P.N., pp. 13-39
- Habermas, Jürgen (1993) "Conocimiento e interés" en *Ciencia y técnica como ideología*. México: Rei, pp. 159-191
- Imbernón, Francisco (2010). *La labor tutorial en la educación secundaria en ídem*, Formación del profesorado. Educación Secundaria. Madrid: Graó, pp.155-180
- Meneses, Gerardo (2002). *Orientación Educativa: Una práctica interpretada en su cotidianidad en ídem* (comp.) Nuevas aportaciones al discurso y el sentido de la Orientación Educativa. México: Lucerna Diogenis, pp. 23-43
- Meuly, René (2000). *Caminos de la Orientación: Historia, conceptualización y práctica de la Orientación Educativa en la Escuela Secundaria*. México: U.P.N.
- Santana, Lidia (2003). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica*. Madrid: Pirámide.
- Sandoval, Etelevina (2001). *La trama de la escuela secundaria: institución, relaciones y saberes*. México: U.P.N.- Plaza y Valdés.
- SECyBS (1991). *Manual para el servicio de Orientación Educativa en las escuelas secundarias*. Toluca, México, SECyBS.
- Zubillaga, A. (2006). *Los alumnos de secundaria ante la disciplina escolar* en S.E.P. Orientación y Tutoría. Antología. México: S.E.P.